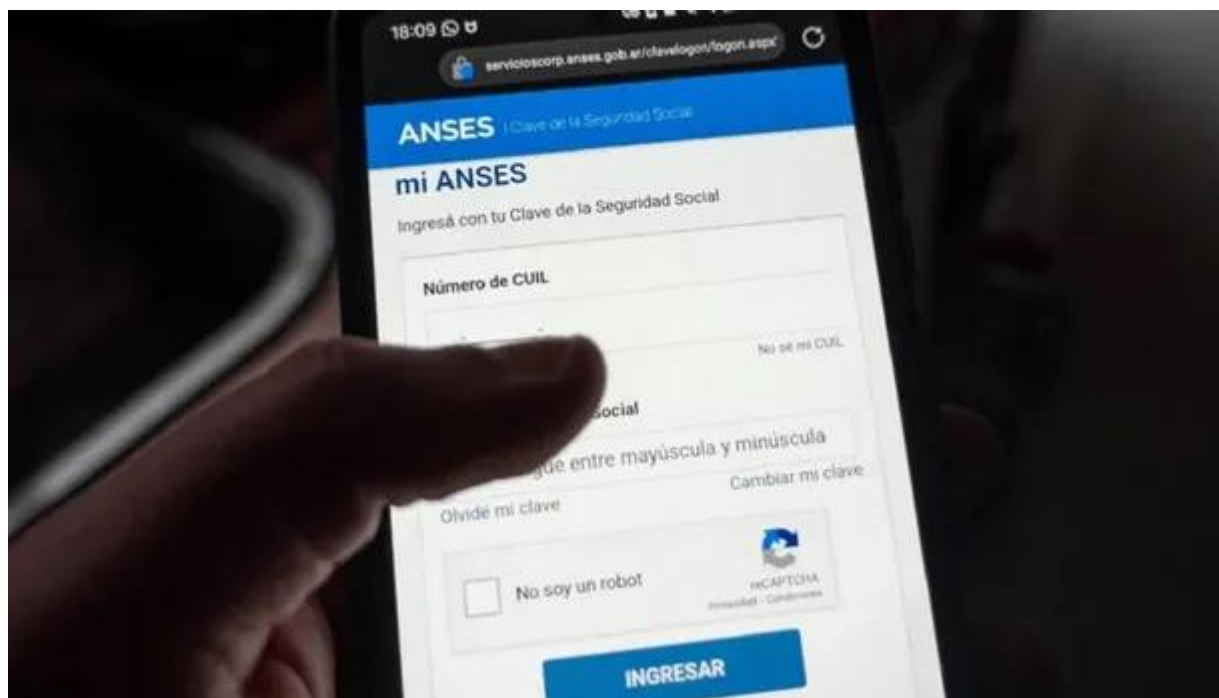


ANSES: a quiénes les corresponderán \$100.000 en diciembre y por qué

10/12/2025



ANSES confirmó un refuerzo económico de \$100.000 que se pagará en diciembre a un grupo específico de beneficiarios del sistema previsional y de seguridad social. La medida busca aliviar la pérdida del poder adquisitivo y afrontar los gastos familiares que se incrementan hacia fin de año.

El organismo oficializó los montos y fechas de pago, destacando que este refuerzo podría duplicarse según la situación familiar del titular. Este apoyo se enmarca dentro de las **Asignaciones de Pago Único (APU) del SUAF**, otorgado por hechos puntuales, y representa una herramienta más del organismo para reforzar los ingresos de quienes más lo necesitan.

Quiénes podrán cobrar el extra de \$100.000 de ANSES

El refuerzo de **\$100.000** de **ANSES** se abonará únicamente a quienes cobren la **Asignación por Matrimonio**, un beneficio único para titulares del sistema formal. No es un pago general, sino un apoyo específico para gastos relacionados con el evento familiar.

Si ambos cónyuges están registrados en el **SUAF**, cada uno puede recibir la asistencia, lo que permite duplicar el **monto a \$200.000 por grupo familiar**. Esta medida busca acompañar económicamente a las familias en un momento clave, reforzando los ingresos y cubriendo los costos asociados al matrimonio, dentro del esquema de prestaciones del organismo.



Prestaciones de ANSES.

Requisitos para recibir el extra de \$100.000

Podrán acceder:

- Trabajadores en relación de dependencia (sector público o privado)
- Titulares de Prestación por Desempleo dentro del SUAF
- Trabajadores temporarios o eventuales declarados
- Personas protegidas por ART incluidas en asignaciones familiares
- **Documentación obligatoria:** partida de matrimonio emitida por el Registro Civil.

Excluidos: beneficiarios de AUH y titulares monotributistas de categorías bajas, ya que no forman parte del SUAF tradicional.

Montos actualizados y cómo se compone el pago

Con el ajuste del **2,08% aplicado en noviembre**, las **APU** quedan de la siguiente manera: **Matrimonio \$104.279 por titular más \$100.000 de refuerzo, Nacimiento \$69.519 y Adopción \$417.116.** El refuerzo se abonará en diciembre en un único pago, sin requerir trámites adicionales.

Fuente: Minuto 1